

Ampliación de plazos para la evaluación de proyectos en la convocatoria IAT 2024

Debido al alto volumen de propuestas recibidas, la evaluación de los proyectos postulados para el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) 2024 ha requerido un ajuste en los plazos originalmente establecidos. La nueva fecha permitirá un análisis más exhaustivo y detallado de las propuestas para garantizar la asignación óptima de los recursos disponibles.

Bogotá, D.C, 26 de septiembre de 2024 - Con motivo del éxito obtenido en la Convocatoria 2024 del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT), se ha decidido extender los términos de evaluación de los proyectos postulados. La convocatoria, que ha recibido un total de 64 propuestas de organizaciones interesadas en acceder a los recursos del IAT, ha superado las expectativas iniciales, lo que ha llevado a las autoridades a ajustar el cronograma para asegurar una revisión cuidadosa y detallada de cada proyecto.

Este cambio responde a la necesidad de garantizar que cada propuesta sea evaluada minuciosamente, con el fin de asignar los recursos de manera efectiva y maximizar el impacto de los proyectos seleccionados. La ampliación de los plazos también busca fortalecer las capacidades de las organizaciones participantes, asegurando que el proceso contribuya de manera significativa al tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos en el país.

A continuación, se presenta el nuevo cronograma ajustado para la evaluación de proyectos:

Calendario Convocatoria IAT 2024	
Fecha	Actividad
5 de julio de 2024	Apertura de la convocatoria
30 de julio de 2024 Hora de cierre 4:00 p.m.	Cierre de la convocatoria
29 de noviembre de 2024	Evaluación de proyectos radicados
2 de diciembre de 2024	Publicación de resultados preliminares
9 de diciembre de 2024	Presentación de observaciones por parte de los prestadores a resultados preliminares
16 de diciembre de 2024	Publicación de resultados definitivos

El equipo evaluador reitera su compromiso con la transparencia y la rigurosidad del proceso, agradeciendo la comprensión y colaboración de todos los proponentes. Para más información, las personas interesadas pueden contactar a través de los canales habituales de comunicación.